ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO MC-NRÑ-CIPLL-0240-2021

FECHA: 12 de mayo de 2021.

PARTICIPANTES: Luis Eduardo Enríquez Ordoñez, Evelyn Ciomara Montealegre Vallejo y Lisseth Fernanda Caicedo Díaz.

ASUNTO: Evaluación y verificación de requisitos habilitantes en el proceso de MINIMA CUANTÍA.

OBJETO: Contratar los servicios de laboratorio especializado de diagnóstico veterinario, análisis de suelos y análisis bromatológico, que se requieren para los procesos de recertificación en Brucelosis bovina del hato lechero, e igualmente para la prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades, e identificación de la calidad nutritiva de praderas, de la Finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.

PRESUPUESTO: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($.15.944.970) MDA/CTE INCLUIDO IVA.

DESARROLLO:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	ADV AYUDAS DIAGNÓSTICAS VETERINARIAS SAS	ESTHER PIEDAD DELGADO ARCINIEGAS	$. 15.204.500	11/05/2021 11:57 AM
2	TECNOGENETICA GANADERA SAS	IVAN EDUARDO ORDOÑEZ SALCEDO	$. 14.525.000	11/05/2021 1:56 PM
3	SERGIO DAVID GARCIA	SERGIO DAVID GARCIA	$. 15.922.640	11/05/2021 3:59 PM

EVALUACION OFERTA ECONOMICA Y TECNICA

Oferta presentada por la empresa TECNOGENETICA GANADERA SAS Identificada con el Nit: 900667056-1, por un valor total de la oferta $ 14.525.000 Incluido IVA, siendo esta la primera oferta con el precio más bajo, el comité de evaluación la verifica y cumple con las condiciones técnicas exigidas en el proceso y su propuesta económica se ajusta al presupuesto estipulado, por lo tanto, su oferta es ACEPTADA.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
PROPONENTE: TECNOGENETICA GANADERA SAS	
REQUISITOS	**RESULTADO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**N/A**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR (MENORES DE 50 AÑOS)	**CUMPLE**
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) VIGENTE SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA	**CUMPLE**

SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ARL DEL NIVEL DE RIESGO AL CUAL PERTENECE	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL O EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE DEL PROFESIONAL QUIEN SUSCRIBE EL DOCUMENTO	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA REQUERIDA	**NO CUMPLE**

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR SE SOLICITA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, por favor debe corregirse la fecha de expedición del documento, teniendo en cuenta que debe ser vigente.

2. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa, toda vez que al verificar está información en la pagina de la Entidad indica que *EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.*

3. Certificación expedida por la ARL en la cual se establezca el nivel de riesgo al cual pertenece y desde que fecha se encuentra afiliada la empresa. El documento aportado como Certificado ARL corresponde a la planilla de Seguridad Social y no al documento que se requiere para el proceso.

4. Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, del profesional quien suscribe la Certificación de SST.

5. Para el Contrato suscrito con la señora MARIA EMMA CASTRO BERNAL, la Entidad requiere constatar y ampliar la información, por lo tanto, se requiere que presenten una Certificación la cual debe reunir los siguientes requisitos, tal y como se encuentra establecido en el numeral 15.1.13 EXPERIENCIA de los Estudios Previos:

*El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o **persona competente** en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*

- ***a)*** *Objeto*
- ***b)*** *Plazo.*
- ***c)*** *Número del Contrato.*
- ***d)*** *Contratante, NIT, teléfono y dirección.*
- ***e)*** *Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- ***f)*** *Fecha de iniciación*
- ***g)*** *Fecha de terminación.*

h) *Valor final del contrato*
i) *Si se encuentra ejecutado o en ejecución.*
j) *Calificación del servicio*
k) *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
l) *Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).*

LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN LA PLATAFORMA SECOP II A MÁS TARDAR HASTA LAS 03:00 PM DEL DÍA 14 DE MAYO DEL 2021.

Se realiza la presente evaluación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082/2015 para este tipo de modalidad de selección

En San Juan de Pasto, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021). En constancia firman quienes intervinieron:

Luis Eduardo Enríquez Ordoñez,
Líder Finca Lope

Evelyn Ciomara Montealegre Vallejo
Apoyo Administrativo Finca Lope

Lissethe Fernanda Caicedo Díaz
Abogada CIPLL

Proyectó: Angela Betancourth Pantoja

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 19:00:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006670561
Código de Verificación	900667056121051219003 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 19:02:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	12746263
Código de Verificación	12746263210512190246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2021 08:05:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12746263 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22750928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:04:33 PM horas del 12/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12746263**
Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ SALCEDO IVAN EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166873643

WEB
19:03:29

Bogotá DC, 12 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN EDUARDO ORDOÑEZ SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12746263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.